

TITULAR	CUIL	N° EXPEDIENTE	CM	CAUSA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICACIÓN FEHACIENTE	DOMICILIO DONDE DEBERÁ PRESENTARSE
RODRIGUEZ, MONICA ELIZABETH	27-13751288-8	10E-L-04566/07	10E	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
VERON, YOLANDA NILDA	27-10892522-7	10E-L-00759/08	10E	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
YBAÑEZ, DANTE	23-10701756-9	10E-L-00526/08	10E	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
ZARATE, JORGE	23-20484439-9	10E-L-04605/06	10E	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
ACUÑA, GUSTAVO DANIEL	20-22169068-1	10F-L-04325/06	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
ALVARENGA, ALBERTO SILVANO	20-30085089-9	10F-L-02427/07	10F	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
ARAUJO, FERNANDO DANIEL	20-20251708-1	10F-L-04848/06	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
CARRIZO, WALTER ORLANDO	20-26975457-6	10F-L-00668/08	10F	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
CRUZ PEREZ, JOSE MARIA	20-31640407-4	10F-L-04857/06	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
FARIAS, LAURA PATRICIA	27-13991869-5	10F-L-00261/08	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
GIMENEZ, JORGE ROBERTO	20-14133930-4	10F-L-00583/08	10F	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
GODOY, OSCAR ALFREDO	20-14326380-1	10F-L-00098/07	10F	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
GONZALEZ, ANIBAL	23-11530456-9	10F-L-00454/08	10F	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
MAGRINO DELESCABE, GASTON	20-31980677-7	10F-L-04089/06	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
MARTINEZ, DIEGO JAVIER	20-29228344-0	10F-L-00224/08	10F	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
MECOLA GAMARRA, ROGER EBER	20-62152074-2	10F-L-02793/07	10F	DOMICILIO CERRADO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
MOSCATELLI, GABRIEL NICOLAS	20-21775440-3	10F-L-01744/07	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
OLVEDA, ALBERTO	20-07833036-9	10F-L-02263/07	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
OZUNA, ESTEBAN DANIEL	20-26127239-4	10F-L-03628/07	10F	DOMICILIO CERRADO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
PAOLELLA, LILIAN MIRTA	27-06068891-0	10F-L-04411/07	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
PAREDES GALEANO, RICHARD J.	23-62075328-9	10F-L-01668/07	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
PEREZ SALINAS, CLAUDIO	20-62165217-7	10F-L-00208/08	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
RAMIREZ, JUAN ALBERTO	20-92962692-4	10F-L-00518/08	10F	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
RIOS MOLINA, ADOLFO	20-62243832-2	10F-L-00438/08	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
RODRIGUEZ, FERNANDO ANDRES	20-31960493-7	10F-L-03235/07	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
ROJAS, RICARDO DIONISIO	20-25317369-7	10F-L-04364/06	10F	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
ROLDAN, ALEJO	20-32785659-8	10F-L-04294/07	10F	DOMICILIO CERRADO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
SALEGA, ALBERTO ANTONIO	20-08122898-2	10F-L-00797/08	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
SAUER, HECTOR ADRIAN	20-28051926-0	10F-L-03114/07	10F	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
VELARDES, JOSE ALFREDO	23-29493225-9	10F-L-01135/07	10F	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
CASTILLO, TERESITA DEL CARMEN	27-13070424-2	10G-P-01723/07	10G	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
FORNASA, JORGE	20-04540347-6	10G-P-01810/07	10G	DOMICILIO CERRADO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
FUNES, MARINO	20-07760159-8	10G-P-02017/07	10G	DOMICILIO CERRADO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
GOLDEMBERG, RUBEN OSCAR	20-10720723-7	10G-P-01023/07	10G	DOMICILIO CERRADO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
LOPEZ, NARCISO	20-93344297-8	10G-P-01922/07	10G	DOMICILIO DESCONOCIDO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
ROSAS, ALBERTO	20-06296979-3	10G-P-01861/07	10G	DOMICILIO CERRADO	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL
TALAVERA GONZALEZ, MARIA	23-92640819-4	10G-P-01808/07	10G	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 PB CAPITAL FEDERAL

LEONARDO J. DI PIETRO PAOLO, Gerente de Comisiones Médicas.
e. 07/04/2008 N° 574.645 v. 09/04/2008

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Resolución General N° 2300. - Título II

REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS

Suspensión Productor

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CBU	NORMA	FECHA PROCESO
20054106786	BERTOLDO NORBERTO ANTONIO	072010793000014020651	Art: 40 Inciso/s: b) - An. VI B.13	07/01/2008
20083578115	GAUSS ALBERTO OSCAR	0110223120022310719313	Art: 40 Inciso/s: b) - An. VI C.1	07/03/2008
20100610400	RICCARDI JUAN CARLOS	0110331930033110000065	Art: 40 Inciso/s: b) - An. VI C.4	07/01/2008
30691595419	P C S CELULAR S A	0140000701100000153418	Art: 40 Inciso/s: b) - An. VI B.13	08/02/2008

Suspensión Acopiador

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CBU	NORMA	FECHA PROCESO
20050454089	HUALA EDUARDO GUILLERMO J	0140357001676000409818	Art: 40 Inciso/s: b) - An. VI B.7	08/02/2008
20268165178	CALDERON PABLO GABRIEL	0110160330016009682733	Art: 40 Inciso/s: b) - An. VI B.4	08/02/2008
30708464909	EL MOLINO S.R.L	0070278420000001189913	Art: 40 Inciso/s: b) - An. VI B.6	08/02/2008
30709061999	G & M S.R.L	0200372401000000121515	Art: 40 inc. b) ; Anexo VI b) 8.	08/02/2008

Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.), Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada.
e. 07/04/2008 N° 575.450 v. 07/04/2008

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Resolución General N° 2300. - Título II.

REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS.

“La resolución administrativa de exclusión se encuentra disponible en el servicio ‘Registro Fiscal de Operadores de Granos’ de la página web institucional (www.afip.gov.ar) al que se accede mediante Clave Fiscal, así como en el expediente administrativo obrante en la dependencia de este Organismo en la cual cada responsable se encuentra inscripto, excepto para las exclusiones previstas en los incisos a), c), d) y f) del artículo 47.”

Exclusión Productor

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CBU	NORMA	FECHA PROCESO
20049643153	MIGUEL ABEL PAULINO	0140301301666201446693	Art. 40 Inciso/s: b) - An. VI C.1	07/01/2008
30586963968	AGROSERVICIOS S A	0140301301666201205975	Art. 40 Inciso/s: b) - An. VI C.1	07/01/2008
30646309936	BAVA PEDRO LUIS Y BAVA HERNAN OSCAR SOC DE HECHO	0140301301666201484257	Art. 40 Inciso/s: b) - An. VI C.1	08/02/2008

Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.), Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada.
e. 07/04/2008 N° 575.448 v. 07/04/2008

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

DV SAPLA 2 N° 120/08

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

DVSAPLA 2

Código Aduanero (Ley 22.415, arts. 1013 inc. h) y 1101).

Por ignorarse domicilio, se cita a las personas que más abajo se mencionan, para que en el perentorio término de 10 (diez) días de notificado esté a derecho, evacúe su defensa, agreguen toda documentación que estuviera en su poder o en su defecto la individualice indicando su contenido, el lugar o la persona en cuyo poder se encontrara; todo ello en los términos del art. 1001 del C.A. Bajo apercibimiento de rebeldía conforme lo pautado por el art. 1105 del C.A. ... En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del radio de este Departamento, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina (art. 1004 del C.A.). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, los presentantes deberán acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del C. A....NOTIFIQUESE. — Fdo.: Abogada SILVINA DE BISOGNO, Firma Responsable (Int.), Secretaría de Actuación N° 2 del Departamento Procedimientos Legales Aduaneros.

EXPEDIENTE N°	IMPUTADO	INFRACCION	MULTA
12.039-802-2005	TOMASA DEL VALLE ALANIZ / LUIS FRANCISCO YAÑEZ RODRIGUEZ (Indocumentados)	987	\$ 14.300,30

e. 07/04/2008 N° 575.367 v. 07/04/2008

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

Resolución General N° 2266. - Título II

REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS.

Según resolución administrativa de exclusión, obrante en la dependencia de este Organismo en la cual cada responsable se encuentra inscripto (Art. 78- RG N° 2300)

EXCLUSION. ACOPIADORES

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CBU	Art. 38	ANEXO VI
30-70992230-7	COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA "CERRO CORA" LIMITADA	2650018002001844664036	b	B.3

RESOLUCION GENERAL N° 2300 - TITULO II.

REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS.

SUSPENSION. PRODUCTORES

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CBU	Art. 40	ANEXO VI
20-06115926-7	RIART ALFREDO ENRIQUE	3880043410000002501058	b	B.8
27-10594746-7	PISANO MARIA TERESA ROSA	3300050110500001689107	b	B.8

EXCLUSION. PRODUCTORES

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CBU	Art. 40	ANEXO VI
20-10417014-6	CATTANEO HECTOR FRANCISCO BENEDETO	0200366301000030002129	b	B.1 y B.8

EXCLUSION. ACOPIADORES

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CBU	Art. 47	ANEXO VI
30-66885094-0	SUC DE F E STEINER SH DE BERTA B DE Y A B STEINER	0110178820017810139864	d	

Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.), Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada.

e. 07/04/2008 N° 575.445 v. 07/04/2008

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Nota N° 116/08 (DV SAPLA 2)

DVSAPLA 2

Código Aduanero (Ley 22.415, arts. 1013 inc. h) y 1101)

Por ignorarse domicilio, se cita a la persona que más abajo se menciona, para que dentro de los 10 (diez) días hábiles comparezca a presentar su defensa y ofrecer pruebas por las infracciones que se indican, bajo apercibimiento de rebeldía. Deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta oficina aduanera (Art. 1001 del C.A.) bajo apercibimiento de ley (Art. 1004 del C.A.). Se le hace saber que el pago de la multa mínima y el abandono de la mercadería, de corresponder, producirá la extinción de la acción penal aduanera y la no registración del antecedente (Art. 930/932 del C.A.). — Fdo.: Abog. MIRTA F. MAZZARIELLO, Asesor Coordinado del Departamento Procedimientos Legales Aduaneros.

EXPEDIENTE	IMPUTADO	INFRACCION	MULTA	COMISO
ACTUACION N° 12201-537-2005	JOSE RODOLFO AYALA (D.N.I. N° 20.770.818)	985	\$ 3.445,20	MERCADERIA DEL ACTA LOTE N° 05001ALOT 000093W

e. 07/04/2008 N° 575.362 v. 07/04/2008

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

DVSAPLA 2

Código Aduanero (Ley 22.415, arts. 1013 inc. h) y 1101)-

Se le hace saber que en los expedientes de la referencia se ha dictado la Resolución... "Artículo 1°: Archivar la presente denuncia procediendo previamente a la entrega de la mercadería descripta en los ítems 1.1, 2.1, 3.1, 4.1 y 5.1...en los términos de la citada Instrucción N° 02/2007 es decir previa acreditación de su clave única de identificación tributaria y pago de los tributos que se liquiden, o en su defecto proceder de acuerdo a la Secc, V, Tit. II de la Ley 22.415. Artículo 2°: Ordenar la destrucción de la mercadería descripta en el ítem 16.1". Fdo.: Dra. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, Firma Responsable Departamento Procedimientos Legales Aduaneros.-

EXPEDIENTE	IMPUTADO	ACTA N°	RESOLUCION
12201-130-2006	POMAREDA ALFREDO GABRIEL (D.N.I. N° 23.137.300)	05001ALO T000180T	3151/2007

e. 07/04/2008 N° 575.356 v. 07/04/2008

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

La Gerencia de Comisiones Médicas en cumplimiento de la Ley 19.549, Decreto 1759/72 Art. 42 y concordantes, notificase que se encuentran a disposición los dictámenes con los resultados dictaminados y emitidos por las Comisiones Médicas computándose los plazos de ley a partir de la finalización de la publicación del presente edicto, según se detalla en el siguiente Anexo. Publíquese durante tres (3) días seguidos en el Boletín Oficial. — LEONARDO J. DI PIETRO PAOLO, Gerente de Comisiones Médicas.

TITULAR	CUIL	N° EXPEDIENTE	CM	CAUSA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICACIÓN FEHACIENTE	DOMICILIO DONDE DEBERÁ PRESENTARSE
CORDOBA, ROQUE ERNESTO	20-17973818-0	004-P-01235/07	004	DOMICILIO DESCONOCIDO	GUTIERREZ 744 - MENDOZA
BENITEZ ACHAVAL, AMAERICO EDUARDO	20-11188454-5	05A-P-01283/07	005	DOMICILIO CERRADO	ROSARIO DE SANTA FE 264 P. 2° - CORDOBA
EJERCITO ARGENTINO	20-28619813-7	05B-L-01896/07	005	DOMICILIO DESCONOCIDO	ROSARIO DE SANTA FE 264 P. 2° - CORDOBA
APABLAZA, JUAN FRANCISCO	20-04622255-6	009-L-01397/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
BASCUR LEAL FRANCISCO	20-93906247-6	009-L-01340/07	009	DOMICILIO DESCONOCIDO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
CALQUIN CANDIA, CALUDIO ALEX	20-92704693-9	018-P-00340/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
CARDOZO, DANIEL	20-29087209-0	009-L-01510/07	009	DOMICILIO DESCONOCIDO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
CARINAO ANALIA	27-26810202-2	009-L-00851/07	009	DOMICILIO DESCONOCIDO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
GALAN, GASTON ANIBAL	20-29861790-1	009-L-01380/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
GALLARDO, ELIANA GISSELE	27-32284785-3	009-L-01706/07	009	DOMICILIO INEXISTENTE	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
GUERRA, HAYDEE NILDA	27-05621497-1	009-P-00184/07	009	DOMICILIO DESCONOCIDO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
JARA CESAR EDUARDO	20-32770425-8	009-L-01633/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
MABELLINI, SILVIA	27-10208183-3	018-L-01084/07	009	DOMICILIO INEXISTENTE	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
MARTINEZ, RAUL EPIFANIO	20-14153840-4	009-L-01585/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
MATAMALA GUERRERO RAFAEL	20-92499523-9	009-L-01310/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN

TITULAR	CUIL	N° EXPEDIENTE	CM	CAUSA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICACIÓN FEHACIENTE	DOMICILIO DONDE DEBERÁ PRESENTARSE
MORALES MARIA ELIZABETH	27-18338810-5	018-L-00928/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
NANCUCHEO, JUAN ALBERTO	20-18450980-7	018-L-01112/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
NOVA JOSE ALBERTO	20-24541187-2	009-L-01146/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
ORDOQUI, NELIDA ELVIRA	23-06503806-4	009-L-01487/07	009	DOMICILIO INEXISTENTE	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
RIQUELME, JOSE EDUARDO	20-21387283-5	009-L-01615/07	009	DOMICILIO INEXISTENTE	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
SEPULVEDA HERRERA, LUCY	27-92672919-0	018-P-00180/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
SILVA, RAUL ALBERTO	20-16968852-3	009-L-01500/07	009	DOMICILIO DESCONOCIDO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
SILVA, SERGIO ENRIQUE	20-92837808-0	018-L-01165/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
TILLAR, ERNESTO	20-32859477-4	009-L-01518/07	009	DOMICILIO DESCONOCIDO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
VEGA, ELEAZAR	20-14368365-7	018-L-01298/07	009	DOMICILIO CERRADO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
VILCA COLQUE GENARO	20-93024956-1	009-L-00056/07	009	DOMICILIO DESCONOCIDO	FOTHERINGHAM 478 - NEUQUEN
CASTRO MARIO NORBERTO	20-10598095-8	018-P-00277/07	018	DOMICILIO DESCONOCIDO	BUENOS AIRES 17 - CIUDAD DE VIADMA
FLORES, ALEJANDRO	20-10667882-1	022-L-00962/06	022	Dirección insuficiente	GRAL. GÜEMES 672 - S.S. DE JUJUY
PIÑERO, CRISTIAN	20-26147974-1	022-L-00163/06	022	DOMICILIO CERRADO	GRAL. GÜEMES 672 - S.S. DE JUJUY
DIAZ HUGO	20-10450386-2	023-P-00026/08	023	DOMICILIO DESCONOCIDO	LEGUIZAMON 341 - SALTA
FLORES CARLOS MARTIN	20-13246659-8	023-P-00622/07	023	DOMICILIO DESCONOCIDO	LEGUIZAMON 341 - SALTA
JAIME OVIDO	20-30690998-4	023-L-00579/07	023	DOMICILIO DESCONOCIDO	LEGUIZAMON 341 - SALTA
JUAREZ GABINO EVARISTO	23-11377996-9	023-P-00443/07	023	DOMICILIO INSUFICIENTE	LEGUIZAMON 341 - SALTA
MOYA MIGUEL MERCEDES	20-08165991-6	023-P-00512/07	023	DOMICILIO INSUFICIENTE	LEGUIZAMON 341 - SALTA
ROJAS OMAR ALFREDO	20-17964991-9	10D-L-05869/07	025	DOMICILIO CERRADO	MORENO 401 - CAPITAL FEDERAL
ESCALANTE, SILVANO R	20-08219471-2	10E-L-05061/07	028	DOMICILIO INEXISTENTE	MORENO 401 - CAPITAL FEDERAL
LALLI, ANALIA GRACIELA	27-22443000-6	10E-L-05202/07	028	DOMICILIO CERRADO	MORENO 401 - CAPITAL FEDERAL
NASTI, ROBERTO RAUL	20-10490287-2	028-L-00035/08	028	DOMICILIO CERRADO	CTE. FONTANA 1099 - FORMOSA
RUIZ DIAZ, ANGELINA E.	27-12104739-5	10B-L-06183/07	028	DOMICILIO CERRADO	MORENO 401 - CAPITAL FEDERAL
GIMENEZ MARCIANO	20-16711055-0	030-L-00700/07	030	DOMICILIO DESCONOCIDO	BUENOS AIRES 1456 - CORRIENTES
ZIBELMAN MARTA ALEJANDRA	27-21364822-0	030-L-00599/07	030	DOMICILIO DESCONOCIDO	BUENOS AIRES 1456 - CORRIENTES

e. 07/04/2008 N° 574.773 v. 09/04/2008

ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO

Resolución N° 20/2008

El Presidente del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO ha dictado la Resolución ERAS N° 20 de fecha 27/3/08, mediante la cual se hace lugar al recurso directo presentado ante el ex Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios (ETOSS) con fecha 27 de abril de 2006 por el Presidente de la Asociación Civil La Educación Integral con relación al predio ocupado por el Colegio Del Salvador, transcribiendo a continuación los artículos:

"ARTICULO 1° — Hácese lugar al recurso directo presentado ante el ex ENTE TRIPARTITO DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS (ETOSS) con fecha 27 de abril de 2006, como reclamo N° 67.586 por el Presidente de la ASOCIACION CIVIL LA EDUCACION INTEGRAL con relación al predio ocupado por el COLEGIO DEL SALVADOR sito en la Avenida Callao N° 542 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ello conforme la normativa que se establece en el artículo 56 del Reglamento del Usuario aprobado por Resolución ETOSS N° 83/98 (B.O. 28/9/98) y en el artículo 72 del Marco Regulatorio aprobado por Decreto PEN N° 999/92 (B.O. 30/6/92), debiendo la ex Concesionaria AGUAS ARGENTINAS S. A., devolver al usuario del inmueble indicado el importe que le corresponde en tal caso y que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 37.218,09) conforme la facturación que debió emitir por todo el período de CINCO (5) años no alcanzado por la prescripción, monto ése que ya lleva adicionados los recargos e intereses pertinentes y lo que resulte de la indemnización que deviene de la aplicación del artículo 31 de la Ley de Defensa del Consumidor y sus modificaciones." — Dr. CARLOS MARIA VILAS, Presidente.

e. 07/04/2008 N° 575.130 v. 07/04/2008

AVISOS OFICIALES
Anteriores

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

El Departamento de la Dirección de Mesa de Entradas y Notificaciones en el Area de INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA notifica a la firma DAMY SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA la Disposición N° 2 de fecha 1ª de febrero de 2008 de la SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS, recaída en el Expediente 252.284/91, la que a continuación se transcribe: ARTICULO 1ª - Impónese a la firma DAMY SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA, el decaimiento de los beneficios otorgados a través del Decreto N° 3799 de fecha 30 de diciembre de 1985 y su ampliatorio Decreto N° 1271 de fecha 12 de junio de 1986, el pago inmediato de los tributos no ingresados con motivo de la promoción acordada con más su actualización e intereses y la devolución inmediata de los impuestos diferidos por los inversionistas, conforme lo establecido en el Artículo 15 de la Ley N° 22.021. ARTICULO 2ª - Impónese a la firma DAMY SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA el pago de una multa de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 156.599,30), según lo dispuesto en el Artículo 17, inciso b) de la Ley N° 22.021. ARTICULO 3ª - El pago de la multa deberá efectuarse en el plazo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente disposición, debiéndose hacer efectivo ante la Dirección General de Administración dependiente de la SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y NORMALIZACION PATRIMONIAL de la SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION. El solo vencimiento del plazo establecido producirá la mora de pleno derecho sin necesidad de requerimiento o interpelación alguna por parte del Fisco conforme el Artículo 25 del Decreto N° 805 de fecha 30 de junio de 1988. ARTICULO 4ª - Sirva el presente acto de suficiente título ejecutivo para el cobro de la suma establecida en el Artículo 2º mediante el correspondiente procedimiento de ejecución fiscal establecido en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, conforme el Artículo 25 del Decreto N° 805/88. ARTICULO 5ª - Hágase saber a la Dirección General Impositiva y a la Dirección General de Aduanas, ambas dependientes de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y al Gobierno de la Provincia de SAN LUIS, a los efectos del Registro de Beneficiarios de la Ley N° 22.021 y su modificatoria N° 22.702. ARTICULO 6ª - Notifíquese a la firma DAMY SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA. ARTICULO 7ª - "De Forma". — Firmado: REINALDO BAÑARES, Jefe de Departamento de la Dirección de Mesa de Entradas y Notificaciones en el Area de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa - Av. Julio A. Roca 651 - Planta Baja - Sector 12.

e. 03/04/2008 N° 574.899 v. 07/04/2008